

**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**40 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**SIRIA**

**24 de enero del 2022, 14:30-18:00**

**Posición 36/ Tiempo: 1 minuto y 10 segundos**

Gracias Señor Presidente,

Costa Rica agradece a la delegación de Siria su presentación y se permite extender las siguientes recomendaciones:

1. Acatar sus obligaciones en materia de derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y respetar los principios de distinción, proporcionalidad y precaución.
2. Poner fin al reclutamiento y utilización de menores como soldados y detener los ataques contra civiles, en especial hacia las mujeres, población LGTBI, personas refugiadas, y menores de edad, incluido
3. Fortalecer las medidas en contra de actos de tortura y malos tratos, abusos sexuales, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y detenciones arbitrarias.
4. Garantizar investigaciones independientes e imparciales sobre los abusos y violaciones de los derechos humanos. En esta misma línea, encontrar formas de reparación e indemnización para las víctimas del conflicto.
5. Establecer la moratoria de la pena de muerte con miras a su abolición.

Muchas Gracias

(151)